



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocaman Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 11 de julio del 20202 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y la Lic. Yamar Fernando Marroquin Rivera, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2022300620026 "REHABILITACION DE CALLE PRIVADA EL BOQUERON CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA LOCALIDAD DE RINCON PINTOR"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Angel Cesar Moguel Dominguez	Angel Cesar Moguel Dominguez
2.-	Alberto Medina Acosta	Alberto Medina Acosta
3.-	Vemadec Sa De Cv	Maria Monica Delgado Mendez

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **ALBERTO MEDINA ACOSTA**
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620026**

REHABILITACION DE CALLE PRIVADA EL BOQUERON CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA LOCALIDAD DE RINCON PINTOR

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,133,916.49
IVA \$ 181,426.64
IMPORTE TOTAL: \$ 1,315,343.13

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.
No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION
LS/2021300620026/FISMDF



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

2022-2025



CONTRALORIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.

2022-2025

Manica
Barrero

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES



PRESIDENCIA
LIA PERLA MORALES GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
Chocamán, Ver.

2022-2025



ARQ. PERLA MORALES GARCIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.

2022-2025



CONTRALORÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.

2022-2025

Lic. Yzamar Fernando Marroquin Rivera

ORGANO DE CONTROL INTERNO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ	ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ
2.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	ALBERTO MEDINA ACOSTA
3.-	VEMADEC SA DE CV	MARIA MONICA DELGADO MENDEZ

MONICA DELGADO MENDEZ

AM

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2021300620026/FISMDF

[Handwritten signature]